

CWS/13/26

ORIGINAL: Inglés

fecha: 8 de septiembre de 2025

# Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Decimotercera sesión  
Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2025**

APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) PARA LAS OFICINAS

*Documento preparado por los corresponsables del Equipo Técnico de Estrategia de TIC*

## RESUMEN

El Equipo Técnico de Estrategia de TIC presenta los resultados de una encuesta realizada sobre el grado de aplicación de las 10 recomendaciones en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC) para las oficinas de propiedad intelectual (PI), adoptadas en la duodécima sesión del CWS, el año pasado. Guiado por esos resultados, el Equipo Técnico propone los próximos pasos a seguir en el marco de la Tarea N.º 58.

## INTRODUCCIÓN

En su sexta sesión, celebrada en 2018, el CWS tomó nota de las “40 recomendaciones” preparadas en la Reunión de Oficinas de Propiedad Intelectual sobre Estrategias de TIC e Inteligencia Artificial, que la Oficina Internacional convocó para respaldar el intercambio de opiniones y experiencias en la esfera de las TIC y la gestión del trabajo, en pos de la eficacia de la administración de las oficinas de PI. El CWS tomó nota del análisis de las 40 recomendaciones de la Secretaría y de su pertinencia a las actividades que lleva a cabo, con tres grupos de recomendaciones (véanse los párrafos 17 a 27 del documento CWS/6/34).

Tomando en consideración la pertinencia para el CWS, los resultados de las dos encuestas realizadas en primer lugar por el Equipo Técnico y en segundo lugar por los miembros del CWS (véase el documento CWS/11/21), así como otras oportunidades de mejora de las 40 recomendaciones originales, en la undécima sesión del CWS, el Equipo Técnico de Estrategia de TIC presentó un nuevo conjunto de 10 recomendaciones en materia de TIC y administración de la PI, con las medidas correspondientes (véase el anexo del documento CWS/11/18).

En su undécima sesión, el CWS solicitó a la Secretaría que emitiera una circular invitando a sus miembros a comentar las diez nuevas recomendaciones propuestas. El CWS también pidió al Equipo Técnico de Estrategia de TIC que informe sobre los resultados de las respuestas a la presente Circular en su duodécima sesión (véanse los párrafos 158 y 159 del documento CWS/11/28).

Tomando en consideración la esencia de los comentarios recibidos en respuesta a la circular, así como los comentarios formulados en la 11.ª sesión del CWS, el Equipo Técnico preparó para la 12.ª sesión del CWS una propuesta definitiva de un conjunto de 10 recomendaciones en materia de TIC y la administración de la PI (véase el anexo del documento CWS/12/22).

Una delegación señaló que, si las recomendaciones son lo suficientemente genéricas como para no necesitar una actualización en el futuro, el Equipo Técnico podría dar por concluida la Tarea n.º 58 en la siguiente sesión. Otra delegación indicó que las recomendaciones 2, 8 y 9 resultan redundantes y sugirió que el Equipo Técnico considere la posibilidad de simplificarlas al fin de minimizar en un futuro próximo el número total de recomendaciones (véase el párrafo 62 del documento CWS/12/29).

Otra delegación propuso modificar la primera recomendación para que donde dice “esforzarse por optimizar” diga “optimizar”. La Secretaría manifestó su preferencia por que las recomendaciones no se actualicen en esta fase. La delegación acordó retirar su petición (véase el párrafo 134 del documento CWS/12/29).

En su duodécima sesión, el CWS adoptó el conjunto de 10 recomendaciones propuesto, presentado en el documento CWS/12/22, y pidió a la Secretaría que presentara el conjunto de recomendaciones adoptadas en la Asamblea General de la OMPI de 2025. El CWS alentó a sus miembros y a los observadores a aplicar el conjunto de recomendaciones y a compartir su plan para aplicarlas, o su experiencia al respecto, en la próxima sesión del CWS. (Véanse los párrafos 136 a 138 del documento CWS/12/29.)

El CWS aprobó la descripción revisada de la Tarea N.° 58, cuyo texto es: “*Facilitar la aplicación de las recomendaciones relacionadas con las TIC por parte de las Oficinas de PI y la Oficina Internacional; y evaluar y actualizar estas recomendaciones según sea necesario para que sigan siendo pertinentes.*” (Véase el párrafo 63 del documento CWS/12/29.)

La Secretaría presentó las 10 recomendaciones como parte del informe del CWS (véase el documento WO/GA/58/9). La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe del Comité de Normas Técnicas de la OMPI”, que incluye recomendaciones en materia de TIC para las oficinas de PI.

El Equipo Técnico preparó una encuesta para mejorar la visibilidad sobre la aceptación y priorización actuales de las recomendaciones, y para brindar la oportunidad de recibir más sugerencias para actualizarlas. A continuación, se analizan los resultados de la encuesta.

## APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE TIC

Resultados de la encuesta

Las oficinas miembros de los 13 Equipos Técnicos del CWS fueron invitadas a participar en la encuesta entre el 2 de mayo y el 7 de julio de 2025. Tomaron parte en la encuesta 21 oficinas de PI, de los siguientes Estados miembros: Alemania (DE), Australia (AU), Brasil (BR), Canadá (CA), China (CN), Croacia (HR), España (ES), Estados Unidos de América (US), Federación de Rusia (RU), Finlandia (FI), Gambia (GM), Irlanda (IE), Israel (IL), Japón (JP), Kirguistán (KG), Noruega (NO), Paraguay (PY), Perú (PE) y Polonia (PL); así como las siguientes Oficinas regionales: la Oficina Europea de Patentes (EP) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EM). La sinopsis del proyecto correspondiente a la propuesta figura en el Anexo del presente documento.

En respuesta a una pregunta sobre su nivel actual de aplicación de cada recomendación, la mayoría de los encuestados indicaron que las han aplicado plenamente o que están trabajando para hacerlo (entre el 67 % y el 90 %) en relación con cada una de las diez recomendaciones, y un porcentaje menor (entre el 0 % y el 19 %) indicó que las recomendaciones aún están en estudio. Todos los encuestados indicaron que prevén aplicar la recomendación 4 o ya la están aplicando. En una respuesta se indicó que no se prevé aplicar la recomendación 9 (5 %).

Se preguntó a los encuestados qué recomendaciones representaban un tema de interés actual. El porcentaje más elevado de respuestas se refirió a la recomendación 1 (67 %), a la que siguieron las recomendaciones 5 y 10, con el segundo porcentaje más elevado de respuestas (57 %). Por lo demás, las respuestas se distribuyeron de manera bastante uniforme entre las recomendaciones 2-4 y 6-8 (24-43 %), y la recomendación 9 recibió el porcentaje más bajo de respuestas (14 %).

Se preguntó a los encuestados qué recomendaciones tenían baja prioridad para su oficina. A excepción de la recomendación 9 (19 %), ninguna otra recomendación recibió más de una respuesta (0-5 %). La mayoría de las oficinas (71 %) indicaron que ninguna de las recomendaciones se considera de baja prioridad.

En cuanto a la pregunta sobre qué recomendaciones planteaban mayores desafíos de aplicación, las recomendaciones 1 y 10 (38 %) recibieron el porcentaje más alto de respuestas (comparable con un porcentaje del 33 % de respuestas “N/A”), la recomendación 9 recibió el porcentaje más bajo (10 %) y las recomendaciones 2 a 8 obtuvieron porcentajes que oscilan entre el 14 % y el 24 %.

Se preguntó a los encuestados cuál de las 10 recomendaciones les interesaría como tema central para un debate o una ponencia en el futuro. De las respuestas recibidas a esta pregunta, en una proporción significativa se indicó una preferencia por la recomendación 10 (48 %), mientras que las demás recomendaciones fueron objeto de un interés que osciló entre el 0 % (recomendación 6) y el 19 % (recomendaciones 2, 3, 8 y 9).

Por último, se solicitó a las oficinas que presentaran propuestas para mejorar o actualizar las recomendaciones. Casi todos los encuestados indicaron que las recomendaciones no exigían cambios en esta etapa.

Análisis de la encuesta

Teniendo en cuenta el importante nivel de aplicación actual o prevista, el grado relativamente bajo de no adopción o baja prioridad, así como la falta generalizada de sugerencias para actualizar las recomendaciones, los resultados de la encuesta indican de forma clara que actualmente las recomendaciones son adecuadas para su finalidad. Las distintas oficinas se encuentran en diferentes etapas de madurez, pero el trabajo en curso y el que se ha completado hasta la fecha en los ámbitos de la administración de las TIC y de la PI se ajusta , en líneas generales, a la orientación que respaldan las diez recomendaciones en su formulación actual. El Equipo Técnico no propone ningún cambio al respecto por el momento.

El Equipo Técnico toma nota de los comentarios pertinentes recibidos en la duodécima sesión del CWS (párrafos 62 y 134 del documento CWS/12/29, incorporados en los párrafos que preceden), así como de la sugerencia formulada por uno de los encuestados en el sentido de que se evalúe la conveniencia de incluir una política sobre el ciclo de vida del desarrollo de *software* como requisito en cualquiera de las recomendaciones. En vista de los claros indicios que proporcionan los resultados de la encuesta descritos en el párrafo anterior, el Equipo Técnico no considera necesario incorporar esos cambios en este momento. Si en el futuro surgiera mayor interés en actualizar las recomendaciones, esas sugerencias podrían considerarse más detenidamente en ese momento.

Al examinar los resultados de tres preguntas en combinación, a saber, qué recomendaciones representan i) un tema prioritario actual, ii) un gran desafío y iii) un tema de debate o ponencia en el futuro, la recomendación 10 se perfila como una prioridad importante para el Equipo Técnico, dado que obtuvo una puntuación relativamente alta en las tres preguntas. Cabe destacar también la recomendación 1, que constituye una esfera de gran atención y desafíos, pero que no suscitó mucho interés como tema para el intercambio de conocimientos en el futuro.

El Equipo Técnico está examinando las totalidad de las repercusiones de los resultados de las encuestas. En particular, los debates se refirieron a lo siguiente:

* cómo abordar de manera productiva la superposición general entre la materia objeto del Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC (WILD) y este Equipo Técnico, sin duplicar esfuerzos ni contenidos;
* posibles motivos del escaso interés en futuros debates o ponencias en el marco de la recomendación 1; y
* la brecha entre la redacción general de las recomendaciones y las medidas relacionadas, y el tiempo y esfuerzo significativos que exige el proceso de aplicación propiamente dicho.

Con el fin de abordar parcialmente los puntos indicados anteriormente, el Equipo Técnico tiene la intención de intercambiar ideas respecto de indicadores clave de rendimiento y la posibilidad de crear una matriz de madurez de las TIC asociada, en sintonía con las 10 recomendaciones.

Propuestas sobre medidas adicionales

El Equipo Técnico propone continuar su labor en el marco de la tarea N.º 58 durante un año y evaluar la necesidad de la tarea N.º 58 y del Equipo Técnico en la decimocuarta sesión del CWS, que se celebrará el año que viene.

El Equipo Técnico propone facilitar la aplicación de las 10 recomendaciones en materia de TIC por las oficinas de PI por medio de ponencias durante las reuniones del Equipo Técnico, o mediante un taller más extenso, centrándose inicialmente en la recomendación 10 y con la opción de examinar otras recomendaciones de alta prioridad o gran interés.

El Equipo Técnico propone seguir evaluando formas de mantener la pertinencia de las recomendaciones, tanto mientras el Equipo Técnico siga activo como una vez que haya dejado de estarlo. Al hacerlo, el Equipo Técnico también exploraría el concepto de los indicadores clave de rendimiento, los mecanismos para recibir comentarios sobre las recomendaciones y cualquier propuesta existente a lo largo del año.

*Se invita al CWS a:*

1. *tomar nota del contenido del presente documento; y el resumen de las respuestas a la encuesta presentadas en el Anexo del presente documento; y*
2. *aprobar las propuestas sobre medidas adicionales mencionadas en los párrafos 23 a 25, más arriba.*

[Sigue el Anexo]